



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **592/91**

Salta, 30 de Octubre de 1.991
 Expediente Nro.: 19.184/90

VISTO:

Las Resoluciones Nros.:SO-108/91, SO-112/91 y SO-114/91 de la Sede Regional Orán mediante las cuales se modifican fechas y tribunales de Mesas Especiales de las asignaturas: "ANATOMIA Y FISILOGIA", "ENFERMERIA MEDICA", "FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA" y "PSICOLOGIA, EVOLUTIVA", de la carrera de ENFERMERIA; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se ratifiquen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar las Resoluciones Nro.:SO-108/91, SO-112/91 y SO-114/91 de Sede Regional Orán, de fechas:11/09/91, 24/09/91 y 27/09/91

ARTICULO 2.- Hágase saber al señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

OPAD
 MAY
 ATM


MARCELO PEYRET
 SECRETARIO




 Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
 VICE-DECANO
 A/C. DE DECANATO